



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

AMPARO DE POBREZA -25286-3105-001-2022-00056-00
DEMANDANTE: JACQUELINE GONZÁLEZ ROJAS
DEMANDADO: N/A

Ordénese el archivo de las presentes diligencias comoquiera que la abogada GLADYS CRISTINA ACEVEDO ROMERO aceptó el encargo como apoderado designado del amparado por pobre, y acredito la presentación de la demanda en favor de su prohijada y en contra de la sociedad LABORATORIOS PROVET S.A. ante este mismo juzgado al cual le correspondió el radicado 2022-00383.

Déjense las anotaciones de rigor en el libro radicador.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 35161084795a05ee8b1948cf4346a69010e131679caa96a24907021566263341

Documento generado en 08/03/2023 01:34:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>